



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
Citación N° 35

Montevideo, 16 de diciembre de 2019.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 18 de diciembre, a la hora 10:30, a fin de hacer cesar el receso, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

- 1º) por el se extienden los plazos establecidos en los artículos 14, 15, 17, 18 y 40 de la Ley N° 9.739, de 17 de diciembre de 1937, con las modificaciones introducidas por los artículos 7º, 8º y 9º de la Ley N° 17.616, de 10 de enero de 2003, sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos.

[Carp. N° 1282/2019](#) – [Rep. N° 980/19](#)

- 2º) por el que se declara por vía interpretativa el alcance subjetivo de la aplicación de la Ley N° 18.596, de 18 de setiembre de 2009, relacionada con el Sistema Nacional Integrado de Salud.

[Carp. N° 1441/2019](#) – [Rep. N° 979/19](#)

3º) por el que se modifica el artículo 29 de la Ley N° 9.739, de 17 de diciembre de 1937, en la redacción dada por el artículo 10 de la Ley N° 17.616, de 10 de enero de 2003, sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos.

[Carp. N° 1425/2019](#) - [Rep. N° 981/19](#)

HEBERT PAGUAS

Secretario

JOSÉ PEDRO MONTERO

Secretario

Se distribuyen: [Rep. N° 979/19](#), [Rep. N° 980/19](#) y [Rep. N° 981/19](#)